



RESOLUCIÓN EXENTA Nº

015.0131

REF.: TIENE POR APROBADO SUSPENSIÓN DE FUNCIONAMIENTO POR COMUNIDADES DE APRENDIZAJE DEL JARDIN INFANTIL VTF "NELDA PANICUCCI" (CÓD. 12101032) AÑO 2017

PUNTA ARENAS,

21 ABR. 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 17.301 de 1970, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº 1574 de 1971 del Ministerio de Educación; el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1/19.653 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución Nº 1600 de 2008 y la Resolución Nº 030 de 2015 que establece normas de procedimientos sobre rendición de cuentas de organismos o entidades que administren fondos públicos y sus modificaciones, ambas de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 20.981, de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; la Ley Nº 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley Nº 19.862 que establece Registro de las personas jurídicas receptoras de fondos públicos y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº 375 de 2003 del Ministerio de Hacienda; el Decreto Supremo Nº 67 de 2010 del Ministerio de Educación modificado por el Decreto Supremo Nº 05 de 2013 y el Decreto supremo Nº 061 de 2014; la Resolución Nº 015/00026 de 2000 y sus modificaciones; la Resolución Nº 110790/133/2016 de fecha 26 de septiembre de 2016 de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que nombra Directora Regional de la Región de Magallanes y Antártica Chilena a doña Ingrid Burgos Torres; la Resolución 015/00802 de fecha 19 de Diciembre de 2016 de la Vicepresidenta Ejecutiva de la JUNJI que aprueba texto refundido del Manual de Transferencias y sus modificaciones anteriores; la Resolución Exenta Nº 015/0822, del 26 de Diciembre de 2016, que establece montos y normas sobre recursos que la Junta Nacional de Jardines Infantiles podrá transferir mensualmente a entidades públicas o privadas sin fines de lucro para la continuidad de funcionamiento de jardines infantiles, Ordinario Nº 07/162, de fecha 13 de Marzo de 2017, del Secretario General de la Corporación Municipal de Punta Arenas, don Segundo Alvarez Sanchez, y los demás antecedentes tenidos a la vista.

#### CONSIDERANDO

1.- Que, mediante Ordinario Nº 07/162, de fecha 13 de Marzo de 2017, del Secretario General de la Corporación Municipal de Punta Arenas, informa fechas de comunidades de aprendizaje del Jardín Infantil VTF "Nelda Panicucci" (12101032), conforme a programación de actividades del año 2017.

2.- Que, al respecto el instructivo que regula la transferencia de fondos desde JUNJI a entidades sin fines de lucro que creen, mantengan Y/o administren jardines infantiles, aprobado por Resolución Exenta Nº 015/0802 del 19 de Diciembre del año 2016 de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en su numeral VII.13 bajo la epígrafe Tardes Técnicas, específicamente en su párrafo cuarto, indica: **"Para su implementación, cada jardín infantil puede organizar dos tardes técnicas, sin niños/ definiendo cualquier día de la semana a excepción de los días lunes, después de horario de almuerzo de los niños, niñas y personal, con una extensión mínima de cuatro horas."**

3.- Que, han sido calificadas las circunstancias descritas como aquellas que permiten suspender el periodo de funcionamiento normal del establecimiento, por tanto procede dictar el respectivo acto administrativo.

**RESUELVO:**

1.- **TENGASE POR APROBADO** el receso de las actividades de funcionamiento del Jardín Infantil VTF "Nelda Panicucci" (12101032) conforme al siguiente detalle:

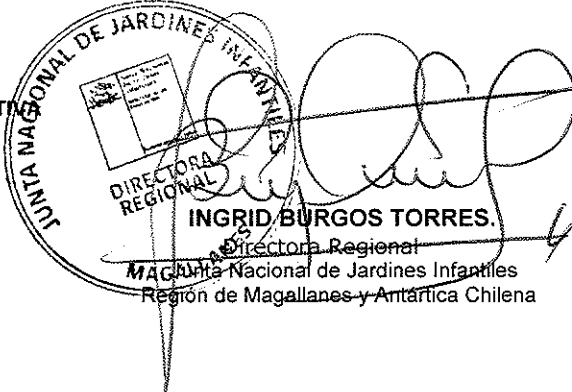
CALENDARIZACION ANUAL 2017		
MES	1RA TARDE	2DA TARDE
MARZO	17	31
ABRIL	13	28
MAYO	12	26
JUNIO	16	30
JULIO	14	28
AGOSTO	11	25
SEPTIEMBRE	15	29
OCTUBRE	13	27
NOVIEMBRE	10	24
DICIEMBRE	15	29

2.- **Téngase presente** que para todos los efectos legales la solicitud de fecha 13 de Marzo de 2017, Secretario General de la Corporación Municipal de Punta Arenas, forma parte integrante de la presente resolución.

3.- **Transfírase** a la entidad administradora, las cantidades resultantes de dicho periodo conforme a los días que efectivamente funciono dicho establecimiento educacional de edad inicial.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

**POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**

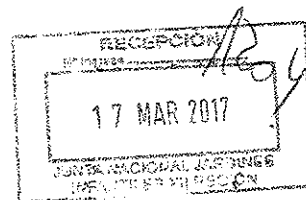


**INGRID BURGOS TORRES.**  
Directora Regional  
Junta Nacional de Jardines Infantiles  
Región de Magallanes y Antártica Chilena

IBT/PPB/RGA/JMG/rmv.

**DISTRIBUCIÓN:**

Corporación Municipal de Punta Arenas  
Jardín Infantil VTF "Nelda Panicucci" 12101032  
Subdirección Calidad y Control Normativo  
Subdirección Recursos Financieros  
Subdirección Técnica  
Subdirección Planificación  
Partes



ORD.: N°07/ 162 /

ANT.: Jardín Infantil "Nelda Panicucci"

MAT.: Fechas Comunidades de Aprendizaje.

FECHA: 17-03-2017  
 DERIVADO A: SUB. CONTIN. NEGATIVO  
 OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 FIRMA: \_\_\_\_\_

PUNTA ARENAS, 13 de Marzo de 2017.

A : DIRECTORA REGIONAL JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES  
SRA. INGRID BURGOS TORRES

DE : SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS PARA  
LA EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR

Junto con saludarle, informo a usted fechas de comunidades de aprendizajes que se realizarán durante el año escolar 2017 en la Sala Cuna y Jardín Infantil "Nelda Panicucci". Motivo por el cual se requiere suspensión de actividades jornada tarde.

FECHAS  
PLANIFICADAS COMUNIDADES EDUCATIVAS.

MES	DIAS
MARZO	VIERNES 17 VIERNES 31
ABRIL	JUEVES 13 VIERNES 28
MAYO	VIERNES 12 VIERNES 26
JUNIO	VIERNES 16 VIERNES 30
JULIO	VIERNES 14 VIERNES 28
AGOSTO	VIERNES 11 VIERNES 25
SEPTIEMBRE	VIERNES 15 VIERNES 29
OCTUBRE	VIERNES 13 VIERNES 27
NOVIEMBRE	VIERNES 10 VIERNES 24
DICIEMBRE	VIERNES 15 VIERNES 29

Saluda atentamente a usted,



**SEGUNDO ALVAREZ SANCHEZ**  
SECRETARIO GENERAL

SAS/BSL/xam.

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Secretaría General de la Corporación Municipal Punta Arenas
2. Jefa Área de Educación de la Corporación Municipal Punta Arenas
3. Jardín infantil Nelda Panicucci.
4. Archivo





XIMENA AINOL &lt;xainol@cormupa.cl&gt;

## COMUNIDADES EDUCATIVAS

1 mensaje

**JARDIN INFANTIL NELDA PANICUCCI** <ji.nelda@cormupa.cl>

9 de marzo de 2017, 10:13

Para: bschmidt@cormupa.cl

Cc: XIMENA AINOL &lt;xainol@cormupa.cl&gt;, Secretaria Nelda Panicucci &lt;secretaria.nelda@cormupa.cl&gt;

JUNTO CON SALUDARLA CORDIALMENTE Y CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLA INFORMADA Y AL TANTO DE NUESTRO QUEHACER , ES QUE ADJUNTO CUADRO CON FECHAS DE COMUNIDADES EDUCATIVAS AÑO 2017

SIENDO ESTAS DOS MENSUALES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y ESTABLECIDOS EN MANUAL DEL PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS.

FECHAS PLANIFICADAS COMUNIDADES EDUCATIVAS.

MES	DIAS
MARZO	VIERNES 17 ✓ VIERNES 31 ✓
ABRIL	JUEVES 13 ✓ VIERNES 28 ✓
MAYO	VIERNES 12 ✓ VIERNES 26 ✓
JUNIO	VIERNES 16 ✓ VIERNES 30 ✓
JULIO	VIERNES 14 ✓ VIERNES 28 ✓
AGOSTO	VIERNES 11 ✓ VIERNES 25 ✓
SEPTIEMBRE	VIERNES 15 ✓ VIERNES 29 ✓
OCTUBRE	VIERNES 13 ✓ VIERNES 27 ✓
NOVIEMBRE	VIERNES 10 VIERNES 24
DICIEMBRE	VIERNES 15 VIERNES 29

SIN OTRO PARTICULAR  
SALUDA GENTILMENTE A USTED



ELIZABETH GALLARDO CASANOVA.  
EDUCADORA DE PÁRVULOS.  
DIRECTORA JARDÍN INFANTIL.  
NELDA PANICUCCI  
TELEFONO: 612 269373

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

La información contenida en este correo electrónico es absolutamente **C O N F I D E N C I A L** y está legalmente protegida. Cualquier difusión, copia, distribución, uso indebido o distinto a los fines para los cuales fue enviado, está prohibido y es ilegal. Está dirigido solamente a la dirección de correo señalada. El acceso a este correo electrónico por cualquier otra persona no está autorizado. Si Ud. no es el receptor esperado de este correo electrónico y/o lo ha recibido por error, por favor notifique al emisor e inmediatamente bórralo de forma permanente y destruya cualquier copia impresa.